

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 1817/2014

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Servicio de transporte de mobiliario electoral y su preparación, montaje y desmontaje, para los procesos electorales 2015

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D.Jaime Ruiz Rodriguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa.

Vocales:

-----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D. Manuel Osuna Soto (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----Jefe de Servicio de Participacion Ciudadana, Fatima Montenegro Gil

Secretaria:

-----Jefe de Negociado de Servicio de Contratación. Olaya Macarro Carballar

ANUNCIO DE LICITACION BOP NÚM. 22 de 28 de enero de 2015

Código Seguro de verificación: IxC0Gib0DILzKjTmoZXRBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	12/02/2015
	Olaya Macarro Carballar		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	1/3
	IxC0Gib0DILzKjTmoZXRBA==		



IxC0Gib0DILzKjTmoZXRBA==

Sevilla, 12/02/2015
 HORA: 9,00 horas
 LUGAR: Sala de la Loggia. Plaza Nueva, nº 1

La mesa procede a la lectura del informe de los criterios automáticos según el PCAP, anexo. Criterios 1 y 2, del Servicio de Estadística.

1.- Criterio 1: Precio (automático)

Según el informe y de acuerdo con los PPT y PCAP y siguiendo el criterio de la mesa, la valoración del criterio del Precio se hace sobre cada unidad y en la forma descrita en los pliegos que rigen el contrato, quedando la puntuación como sigue:

Precios de licitación según pliegos:

Unidad 1.- 96,750,00 €

Unidad 2: 6,500,00 €

Ofertas de las empresas y puntuación:

EMPRESA	Oferta Unidad 1	Oferta unidad 2	Puntuación
Lorenzana SL	81,900,00 €	0,00 €	51 puntos
Pablo e Hijos	164,000,00 €	200,00 €	Excluido por rebasar la oferta el precio de licitación

La puntuación anterior se deduce de la siguiente valoración:

EMPRESA	Oferta Unidad 1	Oferta unidad 2	Puntuación por unidad 1	Puntuación por unidad 2	Total puntos Precio
Lorenzana SL	81,900,00 €	0,00 €	48	3	51

2.- Criterio 2: Programa de trabajo (automático)

Fase o tarea	Días establecidos PPT	Propuesta en días Lorenzana S.L.	Reducción propuesta Lorenzana SL.	Puntos a asignar a Lorenzana
Limpieza y preparación del almacén	5 días	3	2	4
Limpieza de infraestructura electoral	20 días	10	10	6
Reparto de cabinas	12 días	8	4	4

Código Seguro de verificación: IxC0Gib0DILzKjTmoZXRBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	12/02/2015
	Olaya Macarro Carballar		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/3
	IxC0Gib0DILzKjTmoZXRBA==		



Reparto de soportes y urnas	7 días	5	2	3,2
Preparación y reparto de papeletas	6 días	4	2	3
Desmontaje y retirada del material electoral	25 días	12	13	6

Total puntos programa de trabajo AD Lorenzana S.L.	26,2
---	------

3.- Valoración total contrato:

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Vistos los informes de valoración de las ofertas presentadas por las empresas que siguen y, a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Empresa	Puntos medidas de Control	Puntos propuesta económica	Puntos programa de trabajo	Total puntos
Empresa AD Lorenzana, S.L.	8	51	26,2	85,2

Por lo expuesto y, de conformidad con lo establecido en el art. 151 del TRLCSP, se propone la adjudicación del contrato a la empresa siguiente, siempre y cuando presente la documentación administrativa relativa a estar al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Tesorería Municipal:

AD LORENZANA S.L.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación: IxC0Gib0DILzKjTmoZXRBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez Olaya Macarro Carballar	FECHA	12/02/2015
ID. FIRMA	infante.sevilla.org IxC0Gib0DILzKjTmoZXRBA==	PÁGINA	3/3



IxC0Gib0DILzKjTmoZXRBA==